



OFICIO N° 83705  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.123°/369

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2022

El Diputado señor TOMÁS ANDRÉS FUENTES BARROS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta al ciudadano austriaco señor Mario Johann Theurl ante el rechazo de su solicitud de Permanencia Definitiva en nuestro país, indicando cuáles o qué otros antecedentes pudieran ser necesarios para que se le otorgue o los pasos para poder corregir esta situación en el entendido que podría haberse cometido un error, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D0E48822B3C31E77



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*